

MUY IMPORTANTE

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ASISTENCIA SANITARIA A
LOS LESIONADOS – PROVINCIA DE ALICANTE**

- **Primera Visita Médica**

El Club entregará al lesionado:

1. - **Parte de Lesiones**, (por duplicado) **totalmente relleno**, firmado y sellado.
2. - **Licencia Federativa**, que acredita su alta en Mutuality

Podría no ser atendido el lesionado que no aporte estos documentos.

- **Otras Atenciones:** Si el accidentado necesita otros servicios, el médico entregará al paciente:

1. - Parte de lesiones con el **Informe Médico cumplimentado**.
2. - **Boletín de Petición de Servicios**.

Estos servicios, que deberán ser previamente **AUTORIZADOS** por ASISA, se tramitarán por la Delegación de la MUTUALIDAD en ALICANTE, para lo cual habrá de presentarse en el plazo máximo de 72 horas:

1. - **Parte de lesiones, con informe y firma del médico.**
2. - **Boletín de Petición de Servicios.**
3. - **Informe médico del traumatólogo**
4. - **Licencia Federativa.**
5. - **Hoja de Urgencias**, si fue asistido en Hospital el día de la lesión.
6. - **Acta del Partido**, si se lesionó durante un encuentro.

TODO ELLO DENTRO DEL PLAZO DE 72 HORAS. Este trámite se podrá realizar presentando los documentos originales en la Delegación o a los correos electrónicos: paloma.vallino@mutualidaddefutbolista.com / jesus.munoz@mutualidaddefutbolistas.com

Finalizado el tratamiento y obtenida el **ALTA MEDICA**, esta deberá presentarse a la Mutuality.

El deportista lesionado en accidente deportivo en ningún caso deberá acudir simultáneamente o sucesivamente a dos facultativos de la misma especialidad, por un mismo motivo o dolencia, sin la autorización previa de la Delegación de ASISA”.

MUY IMPORTANTE

TODAS las atenciones de **URGENCIAS** deberán ser comunicadas a la Mutuality en el plazo máximo de 72 horas siguientes de producirse la lesión.

Salvo en los casos de **URGENCIA VITAL**, cualquier tipo de **URGENCIA** deberá de pasar siempre por nuestros Servicios de Urgencia en cualesquiera de las Clínicas reseñadas en el cuadro adjunto.

La Mutuality no se hará cargo de las urgencias atendidas en otros centros ajenos a ASISA.

En los casos de **URGENCIA VITAL**, el mutualista podrá ser atendido excepcionalmente en **CENTROS NO CONCERTADOS**, pero con la obligación de comunicar a la MUTUALIDAD o ASISA tal situación en el plazo de 48 horas.

Alicante, 5 de Julio de 2.021

ASISA

**CUADRO MEDICO HOSPITALARIO Y ASISTENCIAL
CUYOS SERVICIOS SERAN SOLICITADOS CONFORME CON EL PROTOCOLO ADJUNTO.**

PROVINCIA DE ALICANTE

HOSPITAL GENERAL

CLINICA HLA VISTAHERMOSA
Avda/ Denia, 103
Teléfono: (96) 526 42 00
ALICANTE

HOSPITAL HLA SAN CARLOS
C/ Les Madrigueres Sud. 8
Teléfono: (96) 578 15 50
DENIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL IMED ELCHE
C/ Max Plank S/N – Elche Parque Empresarial
Teléfono: (96) 550 30 30 – 96 691 51 51
ELCHE

HOSPITAL IMED LEVANTE
C/ Dr. Ramón y Cajal, 7
Teléfono: (96) 687 87 87
BENIDORM

HOSPITAL DE TORREVIEJA
Ctra. CV-95, S/N. Partida la Ceñuela
Teléfono: (96) 572 12 00
TORREVIEJA

SANATORIO SAN JORGE
C/ Oliver, 55
Teléfono: (96) 533 04 00
Horario de 8:00h a 20:00h
ALCOY

AMBULANCIAS

**TRANSPORTE SANITARIO
CENTRO COORDINACION NACIONAL
Teléfono: 900 900 118**

**TODAS LAS URGENCIAS DEBERAN SER COMUNICADAS A LA MUTUALIDAD EN
EL PLAZO MAXIMO DE 72 HORAS.**

Salvo en los casos de **URGENCIA VITAL**, cualquier tipo de urgencia deberá de pasar siempre por nuestros Servicios de Urgencia en cualesquiera de las Clínicas reseñadas.

La Mutuality no se hará cargo de las urgencias atendidas en otros centros ajenos a ASISA.

En los casos de **URGENCIA VITAL**, el mutualista podrá ser atendido excepcionalmente en **CENTROS NO CONCERTADOS** pero con la obligación de comunicar a la **MUTUALIDAD** o **ASISA** tal situación en el plazo de 48 horas.

Les recordamos que deben de tener especial cuidado en que un jugador o técnico afiliado que esté lesionado no debe figurar en actas de partidos.

ASISA

**CUADRO MEDICO ASISTENCIAL
CUYOS SERVICIOS SERAN SOLICITADOS CONFORME CON EL PROTOCOLO ADJUNTO.**

PROVINCIA DE ALICANTE

ASISTENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

CLINICA V76
Avda. de Denia, 76
Teléfono: (96) 670 93 12
ALICANTE

Dr. D. JOSE IGNACIO GIMENO ABAD
C/ Pintor Cabrera 8
Teléfonos: (96) 512 55 00
ALICANTE

CENTRO MEDICO ASISA
C/ Conrado del Campo 23- Bj.
Teléfono: (96) 546 60 11
ELCHE

C. M. PARQUE DE LAS NACIONES
Ronda Cesar Canovas Giranda, 12
Consultas Miércoles, previa cita
Teléfono: (96) 611 67 17
TORREVIEJA

HOSPITAL HLA SAN CARLOS
C/Les Madrigueres Sud nº 8
Teléfono: (96) 578 15 58
DENIA

C. M. HLA SAN CARLOS
Carrer Nancy 3 Playa del Arenal
Teléfono: (96) 647 01 62
JAVEA

Dr. JOSE V. FERRERO BORONAT
C/ Oliver, 55
Teléfono: (96) 533 04 00
ALCOY

Dr. JOSE A. RUBIO FUENTES
C/ Oliver, 55
Teléfono: (96) 533 04 00
ALCOY

MUY IMPORTANTE

Rogamos a los delegados de los equipos que en el momento de confeccionar las alineaciones de las actas, tengan especial cuidado de que **ningún jugador o técnico** que haya sido atendido por los médicos concertados por la Mutualidad, **por haber sufrido una lesión**, y sobre todo si ha sido atendido de urgencia, no debe ser alineado y por tanto **no puede figurar, con posterioridad a la fecha de la lesión indicada en el parte de lesiones, en un acta, ni como titular ni como suplente, hasta tanto tenga el alta médica.**

Igual cuidado se deberá observar con cualquier otro afiliado que esté lesionado ya que no debe figurar en actas de partidos.

Según establece el Reglamento de Prestaciones de la Mutualidad; *“El Mutualista lesionado perderá los derechos que, por cualquier concepto o naturaleza pudiera corresponderle, cuando abandone o quebrante el tratamiento prescrito por el Médico de la Mutualidad encargado de su asistencia”.*

Asimismo, el citado Reglamento, establece en su artº. 63 apartado j) *“quedan expresamente excluidas de las coberturas de asistencia médica, cuando la lesión se produce en periodo de baja médica, tanto si esta es laboral como deportiva”.*

Alicante, 5 de Julio de 2.021